

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



CAEN INFRACTORES

Como parte de un operativo en la Alcaldía Coyoacán, agentes de Control de Tránsito y personal de la Secretaría de Movilidad (Semovi) realizaron ayer 61 pruebas de alcoholemia, las cuales derivaron en 38 infracciones. Por este dispositivo, denominado Salvando Vidas, 19 vehículos fueron remitidos a depósito.

27



REVISIÓN A MOTOS

En la Colonia Coapa Presidentes, en Coyoacán, agentes de Tránsito realizaron 61 pruebas de alcostop, infraccionaron a 38 motociclistas y trasladaron 19 motos al depósito vehicular.





BREVE

**Al corralón,
19 motocicletas**

Un total de 19 motocicletas fueron remitidas al corralón durante un dispositivo Salvando Vidas,

en calles de la alcaldía Coyoacán, por no contar con la documentación correspondiente.

En la avenida Escuela Naval Militar y la calle Manuela Sáez se infraccionó a 38 motociclistas por infringir el Reglamento de Tránsito.

— Iván Mejía.



BAJO LUPA EN POTROS

COYOACÁN.- En la Colonia Presidentes Ejidales, agentes de Tránsito de la Policía capitalina realizaron 61 pruebas de alcoholemia, infraccionaron a 38 motociclistas y trasladaron 19 motos al depósito vehicular. **STAFF**

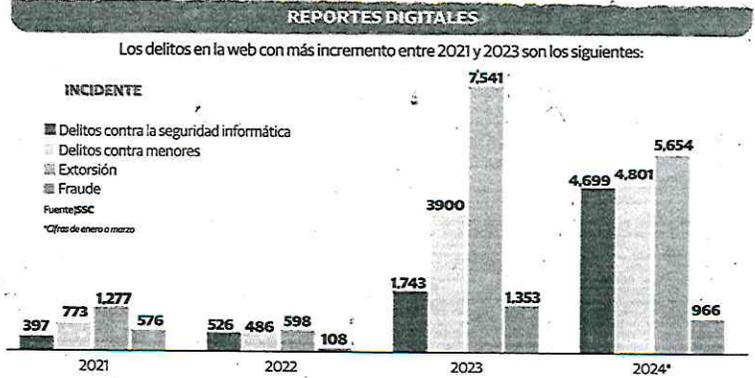
4



Imagen: Captura de vídeo

ELEMENTO de la unidad cibernética de la SSC lleva a cabo un análisis de datos.

En 2023 la SSC atendió más de 23 mil reportes



Innovación criminal y desinterés social disparan los ciberdelitos

LA ANALISTA de la Policía Cibernética, Sandra García, lamenta falta de "civismo digital"; advierte que niñas y niños corren riesgo en las redes; joven relata que fue acosada por delincuentes

Por Jonathan Castro y Eunice Cruz

La analista en prevención en la Policía Cibernética, Sandra García, afirmó que el incremento de 462.5 por ciento en los últimos cuatro años de los reportes atendidos por presuntos delitos criminales cometidos en redes sociales se debe a dos principales factores: la falta de interés de los usuarios de Internet y la innovación de los criminales con la tecnología.

La oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reconoció que, aunque la información emitida, como alertas de fraude, no llega a toda la ciudadanía, también hay desinterés ciudadano en el "civismo digital" pese a los riesgos que corre.

"El incremento puede derivar de distintas cuestiones, principalmente porque los cibercriminales se van innovando conforme nosotros (la Policía Cibernética) también lo hacemos en esto de las tecnologías y también es el desconocimiento por parte de la ciudadanía, a pesar de que la información está abierta a todo el público.

"Esta información no alcanza a llegar a toda la ciudadanía y, por lo tanto, hay mucha desinformación o a veces no se tiene el interés sobre estos temas hasta que ya se está en una situación de riesgo. Los criminales sí se informan y van innovando sus modalidades de operar en contra de la ciudadanía", dijo la funcionaria a *La Razón*.

39

Personas piden apoyo al Consejo Ciudadano a diario

Mil

495 reportes atendió la SSC entre enero y marzo

EL DATO DESDE MAYO de 2021 entró en vigor el Sistema de Clasificación de Videojuegos en México para regular estos materiales por edades e indicar si son o no para menores.



El pasado 19 de junio este diario informó que, en respuesta a una solicitud de información, la SSC detalló que mientras en 2020 registró mil 87 reportes de delitos cibernéticos para 2023 la cifra fue de 23 mil 103. En el primer trimestre de 2024 atendió mil 495 hechos.

De acuerdo con los datos, los presuntos delitos más reportados y cuya tendencia ha ido al alza son extorsión, fraude y suplantación de identidad.

En el caso del fraude, la analista de la Policía Cibernética destacó que los criminales crean páginas web con supuestas ofertas en distintos productos, pero sólo sirven para robar datos.

“La extorsión principalmente se fue al alza por los montos deudas que se estuvieron presentando a partir de 2022 y ha continuado hasta el momento.

“Se han generado aplicaciones móviles que ofrecen préstamos fáciles que son sin aval sin una institución física de por medio, lo cual ha derivado en que las cifras de extorsión aumenten, pues los cobros han sido mediante extorsión e incluso cobranza legítima”, agregó Sandra García.

Rocío contó a este diario que fue acosada por correo, llamadas y WhatsApp para robarle dinero de su cuenta bancaria, pero notificó a tiempo a la Unidad de Inteligencia Cibernética de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por lo que evitó ser víctima de fraude.

La mujer dijo que recibió un mensaje de WhatsApp en el que le decían que le habían autorizado un crédito, pero ella nunca solicitó uno. El texto incluía una liga para que pusiera sus datos bancarios

TEMPORADAS DE ILÍCITOS DIGITALES

La Policía Cibernética indica que en las siguientes fechas hay más casos de presuntos ilícitos en redes sociales.

- Día del amor y la amistad
- Semana Santa
- Día de las Madres
- Día del Padre
- Vacaciones escolares
- Fechas decembrinas

Fuente: SSC

y así, supuestamente, recibiera el dinero.

“Ignoré el mensaje, porque yo nunca pedí un crédito, después me enviaron un correo diciendo que había sido seleccionada para el mismo crédito, sólo tenía que ingresar al *link* nuevamente, pero también lo ignoré”, recordó.

Más tarde, recibió llamadas telefónicas que correspondían al número de WhatsApp, pero con ladas distintas. Rocío bloqueó aproximadamente cinco números desde los cuales la acosaban, pero la última vez el mensaje fue más agresivo.

“Me dijeron que como ya me habían autorizado el crédito, ahora tenía que pagar ese dinero al día siguiente y yo nunca pedí, acepté y mucho menos recibí nada, en eso recordé la Unidad Cibernética para reportar mi caso”, expuso.

La joven indicó que las autoridades la atendieron con rapidez, a pesar de que era domingo. Los elementos de la Fiscalía le indicaron que bloquearían los números y rastrearían otros para evitar que fuera acosada; además, le recomendaron que, si daban con los responsables o si encontraban más denuncias de dichos números, tendría que iniciar un proceso legal.

Otro método de fraude digital es que los delincuentes llaman por teléfono a sus víctimas y fingen ser trabajadores de Amazon, por lo que, supuestamente, para entregar el paquete solicitan un número que “mandan” por WhatsApp, pero éste es para acceder a la *app* y a todas las conversaciones y archivos.

NIÑOS EN RIESGO. Sandra García alertó que los menores de edad son un grupo vulnerable en las redes sociales, ya que pueden ser víctimas de acoso escolar, extorsión y *cybergrooming*; es decir, cuando un adulto contacta a un niño o una niña y se gana su confianza con el objetivo de obtener videos o fotos sexuales de él o ella.

La funcionaria explicó que la SSC ha registrado un leve aumento en incidentes como amenazas, delitos contra la intimidad sexual y fraude.

La analista de la Policía Cibernética explicó que los menores de edad son vulnerables en plataformas como videojuegos en línea, que muchas veces no son para menores de 18 años de acuerdo con la clasificación mexicana.

En el caso de las redes sociales, la experta en seguridad digital indicó que niñas y niños muchas veces son vulnerables por la falta de supervisión de los adultos y porque éstos incluso llegan a crear perfiles para los menores.

“Muchas veces nada más les dan el teléfono a los menores desde una edad muy pequeña y no tienen una supervisión ante el uso de este dispositivo y allí aumenta el riesgo de que ellos puedan llegar a ser víctimas de alguna situación”, dijo.



Policías detienen a tres sujetos acusados de robar motocicletas ³²

LAURA GÓMEZ FLORES

Policías capitalinos detuvieron a César Erwin, Marlon Alejandro y Javier D, integrantes de la banda *Los Reyes*, dedicada al robo de motocicletas y a compradores de vehículos que se anuncian en redes sociales.

De acuerdo con trabajos de investigación, estos sujetos están relacionados con tres robos de ese tipo de vehículos en Tláhuac, perpetrados el 28 de agosto del año pasado, así como el 28 de enero y 17 de junio del presente en las colonias San Sebastián, La Asunción y Guadalupe, respectivamente.

También operaban en Iztapalapa, donde el 26 de enero y el 3 de febrero de 2024 cometieron el mismo ilícito, por lo que se pro-

cedió a analizar las cámaras de videovigilancia.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que, en coordinación con personal del Centro de Comando y Control (C2) Oriente, se identificó a dos sujetos y una motocicleta que presuntamente participaron en los delitos, en la colonia Los Reyes, en Tláhuac.

De esa manera, uniformados recorrieron varias calles y en Rafael Castillo una mujer solicitó su apoyo tras ser asaltada, por lo que localizaron a los posibles responsables en la avenida Tláhuac-Tulyehualco.

Al revisarlos les hallaron presunta droga, dos teléfonos celulares, una navaja metálica, un desarmador y dinero en efectivo, por lo que fueron puestos a disposición del Ministerio Público.



Bomberos emplazan a huelga para el domingo

32

LAURA GÓMEZ FLORES

Integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos exigen un incremento salarial de 20 por ciento, entrega de despensas y grados a personal de la corporación, la apertura de más de 700 plazas que pertenecían a jubilados y equipo de protección personal que cumpla con la normativa de seguridad.

Horacio Domínguez, dirigente del Movimiento Bomberos Unidos, informó que se emplazó a huelga para el 30 de junio, pero el director general, Juan Manuel Pérez Cova, "no ha llegado a ningún acuerdo con el sindicato titular de Resistencia y Libertad".

Ante ello, se decidió unir fuerzas en busca de mejoras laborales y de equipo, a las cuales se comprometió en 2019 sin cumplirlas, aunque "ha tomado represalias, como coartarnos nuestra libertad al derecho sindical y de manifestación".

Alzar la voz ha llevado a que sus compañeros sean cambiados de turnos, horarios o dados de baja, como ha sucedido con alrededor de 200, "aunque la dirección sigue manejando que somos más de 2 mil bomberos activos, cuando somos menos".

Agregó que la presentación de dicha cifra "lleva al Gobierno de la Ciudad de México a otorgar un mayor monto de recursos presupuestales, cuyo destino desconocemos", por lo que se solicitará también una auditoría.

Darán servicio

Durante una movilización que realizaron de sus oficinas de la calle Versailles al Zócalo, señaló que hasta el momento no se les ha ofrecido aumento salarial y en caso de no llegar a ningún acuerdo se declararán en huelga el domingo.

Sin embargo, dicha medida será activa, ya que los servicios de emergencia no pueden dejarse de atender, pero seguirán peleando por un aumento de 20 por ciento y la liberación de 700 plazas de jubilados para heredarlas a familiares, como establece en el contrato colectivo.

Además, demandan el pago de despensa de 800 a mil pesos al mes a 600 compañeros que fueron los últimos en incorporarse y que se cumpla con el plan de ascensos que debe hacerse cada tres años, por antigüedad.

Sobre el equipo para laborar, piden que cumpla con la norma de seguridad, pues los actuales "no sirven, se deforman, se queman y ponen en riesgo la integridad de los trabajadores", y aclaró que su movimiento no tienen ningún fin político.



Foto: Especial

Policías capitalinos atendieron una llamada de auxilio; frente a ellos, la mujer tomó un cuchillo y lo clavó en su pareja.

LA MAGDALENA CONTRERAS

La detuvieron por agredir con un cuchillo a su novio

POR IVÁN MEJÍA *ivan.mejia@gmm.com.mx*

Elementos de la Policía de la Ciudad de México detuvieron a una mujer que agredió con un cuchillo a su novio, al interior de un negocio de carnicerías, ubicado en la alcaldía La Magdalena Contreras.

Información oficial indica que los uniformados llegaron al sitio, en la calle Guerrero, tras un reporte de agresión.

Ahí, observaron la cortina del negocio entreabierta y un hombre desde su interior les solicitó su ayuda.

En ese momento, una mujer apuñaló al sujeto que pedía auxilio; hecho que

fue captado por una cámara de seguridad privada del establecimiento.

Ante la agresión, un policía detiene a la mujer, identificada como Susana "N", de 31 años, quien fue puesta a disposición del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica.

Los elementos policiacos también entregaron al MP un cuchillo de aproximadamente 10 centímetros de largo.

Paramédicos que atendieron al hombre refirieron que éste presentó una herida en el antebrazo derecho y una herida penetrante en la región del tórax sin que ameritara su traslado a un hospital.



Lo matan a balazos en auto en la VC

ANDREA AHEDO *4w*

Al tiempo que se realizaba el partido de México contra Venezuela de la Copa América, policías resguardaban la escena donde un hombre fue asesinado en la Colonia Adolfo López Mateos, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

El taquero preparaba la orden de su único cliente mientras veía de reojo la pantalla que adaptó en su puesto.

Hubo una jugada de México que no se concretó en gol y en el cruce de las calles Benito Coquet y Fernando Román Lugo, se oyen los gritos de los comentaristas.

No hay más ruido que el que genera el televisor, aun cuando hay 20 personas a unos metros entre policías y vecinos.

Hablaban muy bajo porque veían de frente un Chevy



Alberto Neri

Una persona fue asesinada a tiros en la Alcaldía Venustiano Carranza.

con las luces prendidas, estacionado a media calle con una persona muerta al volante.

“Venían persiguiéndola, eran dos tipos en una moto. Le dispararon y se fueron”, comentó una señora, quien no acertaba identificar si se trataba de un hombre o una mujer.

Nadie pudo dar un testimonio detallado de lo que había ocurrido, porque estaban distraídos.

Un policía comentó más tarde que hubo dos detenidos, con una moto y una pistola.

El crimen fue antes del partido que México al final perdió y los peritos llegaron cuando el medio tiempo. Para ese entonces la tele dejó de ser el centro de atención.



A LA DE SIN SUSTO

Llega la barredora al Barrio Bravo de Tepito

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Elementos del Ejército, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (CDMX) les cayeron a la de sin susto los malandros del Barrio



FOTO: ESPECIAL

Pervertían a menores

Bravo de Tepito, lo que permitió la captura de siete de ellos.

Tras 100 días de estar moni-

OTROS DOS

En otra acción, los agentes aseguraron a Kevin Antuñano y Joshua Axel Millán, en el número 17 de la calle Hortelanos, donde vendían coca y mota

toreando los movimientos de una banda criminal, en la colonia Morelos, al fin pudieron detenerlos en posesión de drogas; el grupo contaba con tres integrantes menores de edad.

Los sucesos ocurrieron a la altura del Eje 1 Norte, donde los criminales, al percatarse de la presencia de las autoridades, emprendieron la huida, pero luego de una intensa persecución, encontraron a los delinquentes al interior de una vivienda ubicada en el número 6 de la calle Jesús Carranza.

En ese lugar aseguraron a una mujer de 33 años, un hombre de 25, y tres menores de 16 y 14 años de edad.



FOTO: ESPECIAL

Sin ningún motivo apuñalaron a la mujer y golpearon al niño

¡AGUAS CON LOS INDIGENTES!

Atacan a la de sin susto a peatones

UNA MUJER FUE APUÑALADA A ESCASOS METROS DE LA SSC Y UN NIÑO GOLPEADO

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN 29

CIUDAD DE MÉXICO.—En un verdadero lastre para mujeres y niños se han convertido cientos de indigentes que pernoctan en diferentes calles y avenidas de la Ciudad de México, pues ahora sin ton ni son se han dedicado a agredir a mujeres y niños que pasan cerca de sus refugios.

Así ocurrió hace unas horas

en la Glorieta de Insurgentes, a escasos metros del edificio sede de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) donde una mujer en situación de calle identificada como Daniela "N" apuñaló por la espalda a una mujer, de 25 años de edad, quien de milagro salvó su vida.

La víctima cruzaba por la Glorieta de los Insurgentes, en la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, en compañía de su novio, cuando la agresora se le acercó y, sin mediar palabra,

la hirió con un cuchillo en la espalda.

Rápidamente, la afectada fue atendida por paramédicos, quienes la diagnosticaron con objeto incrustado en el tórax, por ello la trasladaron a un hospital para su atención médica especializada.

En tanto, los uniformados detuvieron la agresora y la pusieron a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que estas agresiones se están volviendo comunes y ninguna autoridad actúa, pues en abril el niño Fernando "N", de 2 años y 5 meses de edad, fue atacado a golpes cuando caminaba con su madre sobre la lateral Viaducto y Carrillo Puerto, también por un sujeto en situación de calle y nadie hizo nada al respecto, ni se detuvo al agresor.

AGRESIONES SIN SENTIDO

En ninguno de los ataques las víctimas han confrontado a los agresores

FGJCDMX



SENTENCIA

Dan 50 años a conductor de app que violó a niña

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gmm.com.mx



Foto: Especial

Un Tribunal de Enjuiciamiento dictó 50 años de prisión a Juan Carlos "N", alias *El Babo*, conductor de taxi por aplicación, quien violó a una niña de 7 años.

Según la carpeta de investigación CI-FIDS/FDS-7/UI-FDS-7-03/00713/06-2023, el hombre fue contratado por los padres de la víctima para que la recogiera de la escuela y la trasladara a la casa de sus abuelos.

Sin embargo, el sujeto de 32 años, se desviaba en la ruta para llevar a la menor a un parque de la alcaldía Gustavo A. Madero y ahí

Al *Babo* también lo acusan por narcomenudeo.

agredirla sexualmente.

El Babo fue detenido en septiembre de 2023 en posesión de drogas en calles de la colonia 5o Tramo 20 de noviembre, alcaldía Venustiano Carranza.

Por ello, en primera instancia las autoridades capitalinas lo acusaron por el delito de narcomenudeo.

Posteriormente, al sujeto le fue cumplimentada una orden de aprehensión por el delito de violación.



NUEVA ORDEN DE CAPTURA

Depredador de Grindr, bajo mira

Policías de Investigación cumplimentaron otra orden de aprehensión en contra de José Roberto N por los delitos de violación y robo cometidos en agravio de una persona de la comunidad LGBTQ+. Los nuevos hechos que se le imputan

al sujeto, apodado por la opinión pública como *El depredador de Grindr* y preso en el Reclusorio Oriente por otros casos, tuvieron lugar en 2020 en un inmueble ubicado en la colonia Portales.

Manuel Cosme

El sujeto buscaba a sus víctimas en aplicaciones de citas



Litigante denuncia acoso de constructora por apoyar a vecinos 33

ELBA MÓNICA BRAVO

El representante legal del pueblo de Xoco y de vecinos de la colonia Roma, Arturo Aparicio, sostuvo que la inmobiliaria Punto Destino presentó varias denuncias penales en su contra ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el supuesto delito "de hacer mal uso del sistema de impartición de justicia", además "de que ha estado insistiendo en tribunales que se me vincule a proceso".

En entrevista, el abogado afirmó que se encuentran abiertas al menos dos carpetas de investigación que sigue la FGR, lo que se trata de "un acoso y una insistencia muy dura por parte de Punto Destino para que se me pueda fincar algún delito".

Las denuncias se generaron por la defensa legal que realiza Aparicio de los residentes de los predios marcados con los números 30 y 36 donde se ubican un edificio de cinco niveles y una vieja casita de planta baja y un piso en la calle Coahuila, colonia Roma Norte, que son afectados por las obras de complejos habitacionales.

La construcción de un conjunto de departamentos, en el número 28 de esa calle, afectó a los vecinos que habitan a un costado, en el 30, lo que ocasionó una inclinación en el edificio de 34 centímetros sin que hasta el momento la inmobiliaria o la constructora hayan mitigado o pagado por los daños.

El problema se agravó hace unos meses, porque en el número 32 se construirá otro grupo de edificios que publicita Punto Destino, por lo que el inmueble dañado quedará en medio de las nuevas torres departamentales.

“

Arturo Aparicio es representante legal del pueblo de Xoco y de otros afectados

Mientras, en el 36 se encuentra la vieja construcción, que a decir de los habitantes, es inminente el daño que causará su edificación por la maquinaria pesada que utilizan en el predio que hasta hace unos años ocupó el billar Felino's.

En otro tema, Aparicio informó que el decimoquinto tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito admitió el recurso de revisión interpuesto por el pueblo originario de Xoco en contra de la sentencia dictada por el juzgado octavo de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, en el juicio de amparo en contra de la torre Mitikah.

Asimismo, el recurso se interpuso por el uso de la calle Real de Mayorazgo como una extensión del complejo de departamentos, oficinas y tiendas departamentales, "el cual consideró erróneamente que la consulta vecinal para grandes construcciones podría ser equiparable a la consulta indígena y por tal motivo se negó el amparo a Xoco".

Acusó que Fibra Uno "no presentó recurso o escrito alguno, pero sí la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en su defensa".